AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA
19 MAR. 2019
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 5153

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente **MOCION PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL C's EN LAS ÁREAS DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD, APROBADAS POR EL PLENO MUNICIPAL DE MAJADAHONDA.**

Exposición de motivos

Ha pasado prácticamente toda una legislatura gobernando el Partido Popular; en este periodo de tiempo, se han presentado en los diferentes Plenos distintas mociones elaboradas no sólo por el Grupo Municipal Ciudadanos, sino por todos los grupos que componen este consistorio, mociones que en la mayoría de los casos, el equipo de Gobierno no ha dado los pasos necesarios para su cumplimiento, aún dando su voto a favor en algunas de ellas, siendo ellos los únicos que pueden realizarlos.

Por ello este Grupo entiende que la aprobación de las mociones es postureo y una forma de acallar las peticiones de los vecinos, que desde sus representantes formulan al pleno, el Partido Popular, aún votando a favor, da la acallada por respuesta a la hora de poner estas mociones en marcha.

Las mociones presentadas al Pleno de la Corporación son el instrumento fundamental para hacer efectivas las funciones de control, orientación política y critica propositiva de la oposición, cuyo ejercicio garantiza la calidad democrática municipal.

El pleno de la Corporación es soberano, quienes preparan la tramitación de las mociones son los técnicos, pero el mandato de realizarlas proviene del Alcalde.

Por ello y ante la falta tan grande de democracia; El Grupo Municipal Ciudadanos propone la adopción los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Cumplir con los mandamientos del pleno con urgencia y llevar a cabo el cumplimiento de todas las mociones de las áreas de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad aprobadas en el mismo, y que se detallan a continuación:

MOCION		MES
Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando al gobierno local a implantar parques infantiles accesibles.	**Aprobada por unanimidad**	abr-16
Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se realicen las dotaciones mínimas de la estructura para la recarga del vehículo eléctrico en edificios o estacionamientos de nueva construcción en vías públicas	**Aprobada por unanimidad**	jul-16
Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de un programa municipal de educación vial, la creación de un parque de educación vial y la adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial.	**Aprobada por unanimidad**	oct-16
Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a la construcción de un paso subterráneo en la rotonda de la estación de Renfe.	**Aprobada**	ene-17
Moción acceso estación cercanías	**Aprobada**	mar-17
Moción máquinas incentivo reciclaje envases	**Aprobada**	jun-17
Moción Calidad del Aire	**Aprobada por unanimidad**	jul-17
Moción PGOU	**Aprobada**	ene-18
Estudio técnico tráfico doctor calero con Avda. Reyes Católicos	**Aprobada**	feb-18
Pasos de peatones	**Aprobada por unanimidad**	abr-18
Estudio deficiencias en Roza Martín	**Aprobada**	jul-18
Seguridad vial y adaptación a la normativa actual de los reductores de velocidad existentes en el municipio.	**Aprobada**	oct-18

SEGUNDO.- En el escaso tiempo que nos queda de legislatura, se nos informe de las actuaciones llevadas a cabo relacionadas con las mociones aprobadas en los Plenos anteriores.

Majadahonda, a 19 de marzo de 2019.

[redacted]

Fdo.: Mariene Moreno Sánchez

Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos (Cs) - Majadahonda